

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS DE FREANDMOS INTERNATIONAL S.A.**  
Presente.-

**Por el Periodo: 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.**

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 278 y 279, me es grato presentar el INFORME DE COMISARIO de la Compañía FREANDMOS INTERNATIONAL S.A., haciendo hincapié bajo los siguientes puntos:

### 1.- AREA ADMINISTRATIVA

La Gerencia ha implementado la aplicación de políticas y controles en todas las áreas que forman la empresa, aplicando procedimientos adecuados de registro en los movimientos de ingresos, egresos, costos y gastos, y demás cuentas contables, a futuro, que le permitan obtener los resultados finales de cada ejercicio contable.

### 2.- LA CONTABILIDAD

Cada transacción tendrá su origen en los soportes contables y su aplicación en los registros conforme a los archivos de comprobantes de ingresos y egresos, que serán examinados y constatados.

### 3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido revisados, al 31 de Diciembre del 2016, y se puede constatar que hubo ACTIVIDAD ECONOMICA esperando a futuro alcanzar beneficios económicos propuestos.

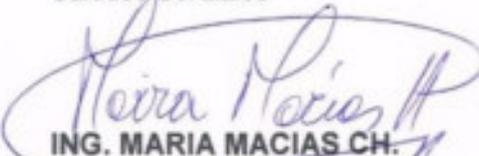
### 4.- REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

La Escrituras de Constitución, libros: talonarios, acta de accionista; acciones, nombramiento del Gerente General, se encuentran debidamente actualizados, firmados, archivados y su custodio es el adecuado.

Es todo cuanto puedo informarles.

Saludos Cordiales



ING. MARIA MACIAS CH.

C.I. # 0918724998

COMISARIO